INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° CMP-MC-009-2026

OBJETO: **SUMINISTRAR A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA TIQUETES AÉREOS Y HOSPEDAJE CON ALIMENTACIÓN PARA LAS CAPACITACIONES 2026.**

1. DELEGACIÓN EQUIPO DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación del Concejo de Pereira y la resolución 059 del 29 de enero del 2013, designo mediante oficio de fecha del dieciocho (18) de junio de 2026 a los integrantes del Equipo Evaluador del rol Jurídico, Técnico y Financiero para el proceso de selección de mínima cuantía N° CMP-MC-009-2026, los cuales proceden a realizar informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas.

De acuerdo con la fecha límite para la presentación de las ofertas establecidas en el cronograma del SECOP II, para el proceso de selección de mínima cuantía N° CMP-MC-005-2026, que para el día dieciocho (18) de junio de 2026, hasta 10:00 am, se recibió una (1) oferta, la cual se procede a la verificación así:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTRO DE TIQUETES, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION VIAJES ORBE	Viajes Orbe SAS	Oferta en evaluación	18/06/2026 9:33 AM	26.000.000 COP

Presupuesto oficial de la entidad:

Dentro del presente proceso de selección Mínima cuantía se cuenta con un presupuesto oficial de la contratación corresponde de acuerdo al promedio del análisis del sector a la suma VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($26.000.000) monto agotable. Este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

Para garantizar el pago del objeto del presente proceso de selección el Concejo de Pereira cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número: 231
Fecha de Expedición: 04.06.2026
Fecha de vencimiento: 31.12.2026
Valor: 26.000.000 COP
Compromiso que respalda: 2120202006- Materiales y suministro tiquetes

Conforme a la modalidad de selección es la Mínima Cuantía y de acuerdo al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que expresa que "l*a Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.*"

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° CMP-MC-009-2026

De conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015, se procede a evaluar la propuesta económica

PROPONENTE (1)

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE COMERCIAL	VIAJES ORBE SAS		
NUMERO DE NIT	816.008.698-7		
REPRESENTANTE LEGAL/ NOMBRE COMERCIAL	TERESA RAMIREZ VARGAS		
Cedula ciudadanía	42.060.880		
DIRECCIÓN	Calle 24 6-67		
CORREO ELECTRÓNICO	Viajesorbe@hotmail.com		
VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA	**PRESENTO**	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**	**VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA**
Carta de presentación de la propuesta	SI	CUMPLE	$ 26.000.000
Propuesta económica	SI	CUMPLE	
Valor total de la oferta incluido IVA	SI	SI CUMPLE	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

Capacidad Jurídica

La propuesta presentada que cumple con la oferta económica es la firma: VIAJES ORBE SAS NIT 816.008.698-7 se procede a verificar los requisitos de carácter jurídico de la siguiente manera:

REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N/A**	VIAJES ORBE SAS **OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la oferta Debidamente Firmada – Anexo N° 1.	**X**			La carta de presentación aportada por VIAJES ORBE SAS
Certificado de existencia y la representación legal	**X**			El proponente aporta Certificado donde se verifica su actividad comercial, pero en su objeto social o actividad económica se evidencia. acuerdo a la experiencia general que se solicita en la invitación del proceso.
Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales (anexo 3)	**X**			El proponente presenta certificación de paz y salvo ANEXO 3 manifiesta bajo grave juramento.

Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	**X**			Aporta certificado y ha sido verificado por la entidad en la Web
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	**X**			Aporta certificado y ha sido verificado por la entidad en la Web
Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**			Aporta certificado y ha sido verificado por la entidad en la Web
Certificado de antecedentes Medidas Correctivas /	**X**			Aporta certificado y ha sido verificado por la entidad en la Web
Certificado Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. Ley 1918 de 2018	**X**			Aporta certificado
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	**X**			El proponente aporta certificado de REDAM
Fotocopia de cedula de ciudadanía del representante legal y Libreta Militar Del Representante Legal	**X**			El proponente aporta fotocopia de cedula, y presenta certificado de libreta militar
Registro Único Tributario - RUT	**x**			Aporta certificado
Compromiso Anticorrupción y/pacto de transparencia	**X**			El proponente se compromete a actuar conforme al principio de buena fe. no ofrecer o dar dadivas o cualquier otra forma de retribución a los servidores públicos y adoptando todo tipo de medidas necesarias para evitar actos violatorios en el proceso, denunciando ante las autoridades competentes cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la entidad y/o proponentes.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

PROPONENTE	VIAJES ORBE SAS

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° CMP-MC-009-2026

REQUISITOS HABILITANTES DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA				
N°	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**No CUMPLE**	**Observaciones**
1	**Experiencia General** El oferente deberá tener dentro de su cámara y comercio en el objeto social o actividad económica:	**x**		Al proponente dentro de la cámara comercio se evidencia la actividad comercial requerida en pliego de condiciones
2	**Experiencia Específica** Se tendrá como experiencia especifica habilitante del proponente la acreditación mediante certificaciones o contratos junto con el acta final de terminación y/o liquidación de UN (1) contrato ejecutado y terminado por el proponente, que sume el 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto o alcance debe ser igual o similar al del presente proceso de selección, ejecutados satisfactoriamente y expedidos por entidades oficiales y/o privadas.	**X**		Cumple Aporta certificado de contrato ejecutado con el municipio de Pereira cuyo objeto es : "SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL SEÑOR ALCALDE, SECRETARIOS DE DESPACHO Y DEMAS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE PEREIRA A DIFERENTES LUGARES DEL PAIS Y DEL EXTERIOR, POR VALOR DE $44.800.000

ASPECTO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	**PRESENTACIÓN DEL OFERENTE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Durante esta etapa el Concejo de Pereira seleccionará el **Menor Precio,** relacionado en la oferta económica consignada en la plataforma SECOP II junto con el Anexo de oferta económica para el presente proceso de selección y verificará que dicha oferta cumple con las condiciones de la Invitación	El oferente VIAJES ORBE SAS adjunta el anexo de oferta económica en los documentos aportados para la evaluación.	**X**	

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS	VIAJES ORBE SAS
CAPACIDAD JURÍDICA	**HABILITADO**
CAPACIDAD EXPERIENCIA	**HABILITADO**

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° CMP-MC-009-2026

CAPACIDAD TÉCNICA	**HABILITADO**
OFERTA ECONÓMICA/Financiera	**HABILITADO**

Que la propuesta se encuentra **HABILITADA Y CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y de experiencia como condiciones mínimas, del proceso de Mínima Cuantía N° CMP-MC-009-2026 que tiene por objeto: **SUMINISTRAR A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA TIQUETES AÉREOS Y HOSPEDAJE CON ALIMENTACIÓN PARA LAS CAPACITACIONES 2026. del VALOR OFICIAL DEL PROCESO VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MCTE** ($26.000.000) monto agotable. Este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

CONCLUSIÓN
En mérito de lo expuesto, el equipo evaluador recomienda de manera respetuosa a la ordenadora del gasto, **CAROLINA HERRERA TABORDA** presidenta del Concejo de Pereira, la aceptación del proceso del proceso de selección de Mínima Cuantía N° CMP-MC-009-2026 que tiene por objeto: **SUMINISTRAR A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA TIQUETES AÉREOS Y HOSPEDAJE CON ALIMENTACIÓN PARA LAS CAPACITACIONES 2026** a la empresa **VIAJES ORBE SAS** identificada con NIT 816.008.698-7 , por cumplir con los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y de experiencia como condiciones mínimas exigidas.

Para constancia de lo anterior, se firma por los integrantes del Equipo Evaluador a los (18) días del mes de junio de 2026.

Rol Jurídico

KAREN GLENIS MONTOYA RODRIGUEZ
Abogada-contratista

Rol Financiero

JOHN JAIRO SANTA GOMEZ
Economista- contratista

Rol técnico

ANA MARIA LOPEZ
Líder del Programa Concejo de Pereira